

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7612 *SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 1, S.I.I., S.A.*

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria,

A petición de los accionistas Comercial América, S.L. y Vianpro, S.L. y conforme al art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, los días 29 de junio de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y que fue publicada el pasado 28 de mayo de 2014 en el BORME y en el diario El Economista:

Puntos a incluir en el orden del día:

i.- Informe del Consejo de Administración y de la Sociedad Gestora, acerca de los datos relativos al indicador de los gastos corrientes, así como la rentabilidad histórica y comisión aplicada sobre el ejercicio anterior, incluidos los costes de financiación y gastos de la mercantil Gesfontesa SAU y de las empresas inmobiliarias encargadas de la desinversión. Acuerdos que procedan al respecto.

ii.- Informe del Consejo de Administración y de la Sociedad Gestora en relación con las medidas a adoptar para el ajuste progresivo de las tasaciones a los potenciales valores de mercado, planteado como estrategia en la 8ª reunión de seguimiento, celebrada el 4 de diciembre de 2013. Histórico de la sobrevaloración de los inmuebles y ajuste de la comisión de gestión cobrada con base en dicha sobrevaloración. Reintegración de la comisión de gestión no ajustada al valor de los activos a los que se halla afecta. Acuerdos que procedan al respecto.

iii.- Informe del consejo de Administración y de la Sociedad Gestora acerca de la gestión y posible venta o arrendamiento de viviendas y locales que son titularidad dominical compartida en el mismo inmueble entre SAI 1 y Santander BANIF Inmobiliario FII o cualquier otro Fondo Inmobiliario o Sociedad de Inversión controlado por Banco de Santander. Medidas adoptadas por la Sociedad Gestora para evitar conflicto de intereses. Entrega efectiva del Reglamento de Conducta que regula las medidas adoptadas.

iv.- Informe del Consejo de Administración y de la Sociedad Gestora respecto de la liquidación a los fondistas de BANIF Inmobiliario, si la hubiere, incluido su valor liquidativo de salida respecto de los inmuebles cuya titularidad comparte con SAI 1 y de cualquier otro fondo de inversión o sociedad de inversión inmobiliaria cuyo activo esté relacionado con SAI 1.

v.- Informe del Consejo de Administración y de la Sociedad Gestora en relación con el registro actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora que pueda derivar en conflicto de intereses. Entrega del Reglamento de conducta aportado inicialmente con el folleto informativo ante la CNMV.

vi.- Ruegos y preguntas.

Boadilla del Monte, 4 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140030689-1

cve: BORME-C-2014-7612